

II OLIMPIADAS RURALES

El Cuervo acogerá el día 09 de Noviembre de 2025 las II Olimpiadas Rurales, donde participarán un máximo de 12 equipos, quedando el resto de equipos inscritos en la reserva. Pueden participar equipos de cualquier parte del mundo.

Fechas de la inscripción:

Del 21 de Octubre al 04 de Noviembre de 2025.

Se podrán inscribir en la Delegación de Deporte del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo.

Los equipos estarán compuestos por un número de participantes entre 5 y 8 personas, de los cuales, como mínimo 5 integrantes y máximo 8.

La edad mínima de participación es de 4 años o nacidos en 2021. En cada equipo debe haber, al menos, una persona menor de edad. Todos los menores de 18 años deben presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor/a legal.

Cada equipo deberá estar compuesto como mínimo por un niño menor de 12 años y una persona mayor de 50 años.

El periodo de inscripción estará vigente desde el 21 de octubre al 04 de noviembre de 2025.

El horario de inscripción y consultas sobre las Olimpiadas Rurales está limitado de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el Ayuntamiento o al telf. 634 07 80 67. No se recogerán inscripciones ni se atenderán consultas relacionadas fuera de este horario.

Para completar debidamente la hoja de inscripción es obligatorio el nombre completo, el nº de DNI y la fecha de nacimiento, municipio de residencia de todos los participantes. Será obligatorio número de teléfono y correo electrónico del capitán/a y capitán/a suplente.

Todos los participantes presentarán debidamente cumplimentado el ANEXO I o el ANEXO II según corresponda (mayores o menores de edad).

Los equipos deberán de llevar todos los componentes una camiseta del mismo color y si es posible con el nombre del equipo en las camisetas, en la inscripción se debe detallar el color del equipo para que así no se repitan colores y el nombre del equipo.

Una vez finalizado el periodo de inscripción no se podrán realizar cambios en los datos aportados.

Durante las Olimpiadas Rurales, cada persona inscrita deberá participar como mínimo en 1 prueba y como máximo en 8. La organización se encargará de controlar esta participación. Los equipos pueden solicitar un cuadrante de participación para controlar ellos mismos este aspecto.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

deportes@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	Qnn/3q6cBa4vRPV+xq7hjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Carmen Vega Barroso	Firmado	19/10/2025 16:58:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qnn/3q6cBa4vRPV+xq7hjA==		





EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

El orden de participación en cada prueba se decidirá el mismo día de las Olimpiadas rurales de 10:00 a 10:30h.

Es obligatorio que los ANEXOS estén firmados y presentados por todos los participantes antes de las Olimpiadas y que recomendamos entregarlos junto con la inscripción.

Fdo.: M^a Carmen Vega Barroso

Concejal-Delegada de Deporte.

Código Seguro De Verificación	Qnn/3q6cBa4vRPV+xq7hjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Carmen Vega Barroso	Firmado	19/10/2025 16:58:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Qnn/3q6cBa4vRPV+xq7hjA==		

